

NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		DE/01		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
TRÁMITE PARA EJERCER UNA ACTIVIDAD MERCANTIL, INDUSTRIAL Y/O DE SERVICIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHALCÓ.					
FUNDAMENTO LEGAL:		IMPUESTOS Y DERECHOS CONTEMPLADOS DEL ARTÍCULO 120 AL 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO VIGENTE Y AL ARTÍCULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	DIRECCIÓN WEB:		https://gobiernodechalco.gob.mx/solicitud-de-licencia-de-funcionamiento
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		APERTURA, REVALIDACIÓN Y BAJA DE UN ESTABLECIMIENTO MERCANTIL, INDUSTRIAL Y/O DE SERVICIOS.			
COSTO:		DEL ARTÍCULO 120 AL 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	DEL ARTÍCULO 120 AL 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO, CHEQUE, TARJETA DE CREDITO, TARJETA DE DEBITO, TRANSFERENCIA ELECTRONICA.			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					

LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, QUE SON ALTA, REVALIDACIÓN Y BAJA	DE económicas que realizaron tramite en el 2023 la documentación deberá ser completa digitalizada en pdf de forma individual, en una sola carpeta, en usb o al correo licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx (mailto:licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx)	REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHALCO Y EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
ALTA	para confirmarlo comuníquese al teléfono 5559733565 para cualquier duda o pregunta.	
1. Comprobante de domicilio actualizado, de la unidad económica.		
2. Documento oficial vigente que acredite la personalidad del solicitante (INE, pasaporte, cartilla militar o cedula profesional).		
3. Cedula de RFC.		
4. Croquis de ubicación de la unidad económica.		
5. Cédula informativa de zonificación / licencia de uso de suelo.		
6. Dictamen de viabilidad de protección civil vigente.		
7. Carta poder simple, con las copias de INE, de quien otorga, recibe y ambos testigos (en el caso de que no asista el propietario y/o representante legal).		
8. 2 fotografías de la fachada del establecimiento.		
Documento adicional para unidades económicas con giro de:		
• Licencia sanitaria (para unidades económicas que elaboren alimentos, medicamentos, purificadora de agua, tatuajes, consultorio médico, tortillería, pollería, panificadora, farmacias, restaurante, carnicería, obrador). • Reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE para escuelas particulares) • Permiso estatal para casas de empeño vigente. • Evaluación de impacto estatal para unidades económicas gasoneras, gaseras, gasolineras, estación de carburación. • Dictamen de giro, dictamen único de factibilidad permanente o dictamen de giro automotriz (para unidades económicas con vta. de bebida alcohólicas al copeo, rastros, refaccionarias, talleres mecánicos) • Evaluación de impacto estatal en materia ambiental para unidades económicas residuos no peligrosos por el sector privado (botellas de PET, latas de aluminio usadas, cartón usado etc.)		
REVALIDACIÓN		
1. Comprobante de domicilio actualizado, de la unidad económica		
2. Documento oficial vigente que acredite la personalidad del solicitante		

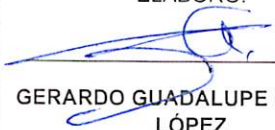
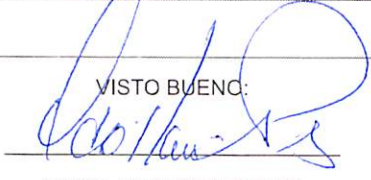
de protección civil vigente. 4. Última licencia / líneas de captura del pago del año anterior. 5. Carta poder simple, con las copias de INE, de quien otorga, recibe y ambos testigos. (en el caso de que no asista el propietario y/o representante legal). Documento adicional para unidades económicas con giro de: • Dictamen de giro, dictamen único de factibilidad permanente o dictamen de giro automotriz (para unidades económicas con vta. de bebida alcohólicas al copeo, rastros, refaccionarias, talleres mecánicos) • Permiso estatal para casas de empeño vigente. • Permiso de la SEMARNAT para unidades económicas con venta de madera, aserraderos. • Evaluación de impacto estatal en materia ambiental para unidades económicas residuos no peligrosos por el sector privado (botellas de PET, latas de aluminio usadas, cartón usado etc.) BAJA 1. Licencia de funcionamiento original 2. Identificación oficial vigente 3. Última licencia y/o recibos de pago 4. Carta poder si el solicitante o la solicitante no es propietario o propietaria. 5. Dos fotos (una de frente de la unidad económica y la otra del interior) 6. Oficio dirigido a la dirección de Desarrollo Económico, solicitando la baja y el motivo.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA	

LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, QUE SON ALTA, REVALIDACIÓN Y BAJA	DE económicas que realizaron tramite en el 2023 la documentación deberá ser completa digitalizada en pdf de forma individual, en una sola carpeta, en usb o al correo licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx (mailto:licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx)	REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHALCO Y EL ARTÍCULO 24
ALTA	para confirmarlo comuníquese al teléfono 5559733565 para cualquier duda o pregunta.	FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
1. Comprobante de domicilio actualizado, de la unidad económica.		
2. Documento oficial vigente que acredite la personalidad del solicitante (INE, pasaporte, cartilla militar o cedula profesional).		
3. Cedula de RFC.		
4. Croquis de ubicación de la unidad económica.		
5. Cedula informativa de zonificación / licencia de uso de suelo.		
6. Dictamen de viabilidad de protección civil vigente.		
7. Carta poder simple, con las copias de INE, de quien otorga, recibe y ambos testigos (en el caso de que no asista el propietario y/o representante legal).		
8. 2 fotografías de la fachada del establecimiento.		
9. Acta Constitutiva y Poder Notarial.		
Documento adicional para unidades económicas con giro de:		
• Licencia sanitaria (para unidades económicas que elaboren alimentos, medicamentos, purificadora de agua, tatuajes, consultorio médico, tortillería, pollería, panificadora, farmacias, restaurante, carnicería, obrador).		
• Reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE para escuelas particulares)		
• Permiso estatal para casas de empeño vigente.		
• Evaluación de impacto estatal para unidades económicas gasoneras, gaseras, gasolineras, estación de carburación.		
• Dictamen de giro, dictamen único de factibilidad permanente o dictamen de giro automotriz (para unidades económicas con vta. de bebida alcohólicas al copeo, rastros, refaccionarias, talleres mecánicos)		
• Evaluación de impacto estatal en materia ambiental para unidades económicas residuos no peligrosos por el sector privado (botellas de PET, latas de aluminio usadas, cartón usado etc.)		
REVALIDACIÓN		
1. Comprobante de domicilio actualizado, de la unidad económica		

o cedula profesional). 3. Dictamen de viabilidad de protección civil vigente. 4. Ultima licencia / líneas de captura del pago del año anterior. 5. Carta poder simple, con las copias de INE, de quien otorga, recibe y ambos testigos. (en el caso de que no asista el propietario y/o representante legal). 6. Acta Constitutiva y Poder Notarial. Documento adicional para unidades económicas con giro de: • Dictamen de giro, dictamen único de factibilidad permanente o dictamen de giro automotriz (para unidades económicas con vta. de bebida alcohólicas al copeo, rastros, refaccionarias, talleres mecánicos) • Permiso estatal para casas de empeño vigente. • Permiso de la SEMARNAT para unidades económicas con venta de madera, aserraderos. • Evaluación de impacto estatal en materia ambiental para unidades económicas residuos no peligrosos por el sector privado (botellas de PET, latas de aluminio usadas, cartón usado etc.) BAJA 1. Licencia de funcionamiento original 2. Identificación oficial vigente del apoderado legal. 3. Ultima licencia y/o recibos de pago 4. Carta poder si el solicitante o la solicitante no es propietario o propietaria. 5. Dos fotos (una de frente de la unidad económica y la otra del interior) 6. Oficio dirigido a la dirección de Desarrollo Económico, solicitando la baja y el motivo. 7. Acta Constitutiva y Poder Notarial.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2024-08-05	NO APLICA
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ENTREGA?		
NO		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
48 HORAS	NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA EN LA?		
NO		

PRESENTA EN LA VENTANILLA ÚNICA Y PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LA MEMORIA USB O FUE ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO.		2. LA PERSONA QUE LO ATIENDE CHEGA LA DOCUMENTACIÓN, SE ENCUENTRA COMPLETA, PÚBLICO REALIZA LA ORDEN DE PAGO Y SE LA ENTREGA AL CONTRIBUYENTE.		4. EL CONTRIBUYENTE ACUDE A TESORERÍA Y PAGA, PARA CONFIRMARLO COMUNÍQUESE AL TELÉFONO 5559733565 PARA CUALQUIER DUDA O PREGUNTA.		5. EL FUNCIONARIO PÚBLICO LE INDICA EN QUE FECHA LE ENTREGA LA LICENCIA DE ORDEN DE PAGO A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.		8. FIN	
PROCEDENTE CUANDO: IMPROCEDENTE CUANDO: DOCUMENTACION COMPLETA DOCUMENTACION INCOMPLETA ¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O? CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN VISTA DOMICILIARIA? ¿QUE DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL HIPERVINCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS TRAMITE? NO APLICA NO APLICA									
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEPARTAMENTO CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL TITULAR DE OCOTLAN PEREZ PEREZ SERVIDOR PÚBLICO OCOTLAN PEREZ PEREZ INFORMACION OCOTLAN PEREZ PEREZ DOMICILIO: CALLE: REFORMA NO. INT. Y EXT.: 4 CENTRO MUNICIPIO: CHALCO 56600 HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HORAS. TELÉFONOS: 559733565 NO APLICA gch.desarrollomunicipal@gmail.com									
55 59733565 NO APLICA gch.desarrollomunicipal@gmail.com OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO NO APLICA NO APLICA NO APLICA OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DOMICILIO: CALLE: NO APLICA NO. INT. Y EXT.: NO APLICA MUNICIPIO: NO APLICA									
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO? PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿TENGO QUE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION COMPLETA? RESPUESTA: ES EL DOCUMENTO QUE EXPIDE LA COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, QUE REÚNE LAS EVALUACIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIO AMBIENTE, SALUD, DESARROLLO URBANO, VIALIDAD, PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, SUS BIENES, LA BELLEZA PAISAJÍSTICA Y LA CALIDAD DE VIDA.									
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿TENGO QUE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION COMPLETA? RESPUESTA: SI, ES NECESARIO PARA QUE SE PUEDA REALIZAR EL TRAMITE. ¿PUEDO TRAMITAR LICENCIA PARA DOS GIROS, EJEMPLO FARMACIA Y FARMACIA Y									

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió? Presenta una PROTESTA CIUDADANA Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133 Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	Ante la Contraloría Municipal Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644 Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:  GERARDO GUADALUPE CAÑEDO LÓPEZ	VISTO BUENO:  OCOTLAN PEREZ PEREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-19
--	--	---



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
TURISMO**